

DTN –

Neiva,

Señor

ANONIMO

Publicación Por Página Web

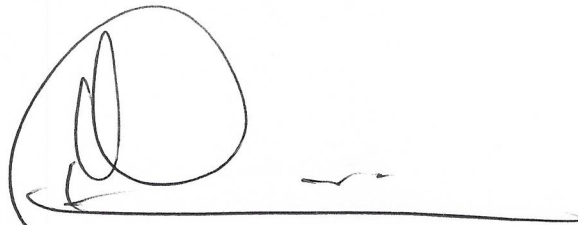
Asunto: Respuesta a denuncia ambiental. Radicado CAM No. 2025-30364 del 26 de noviembre de 2025.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, referido a denuncia en la que se informó sobre hecho correspondiente a la actividad de contaminación con dron ubicado en la Vereda Totumito en jurisdicción del municipio de Baraya (Huila), me permito informar que, se emitió concepto técnico No 5373 en el que se deja constancia que mediante información suministrada por la coordinación de la RECAM se recomendó no realizar el desplazamiento a las Veredas del municipio de Baraya por temas de orden público.

Así las cosas, el concepto en mención se remite ante oficina jurídica para que se adelante el archivo de la información asociada al expediente DENUNCIA-02856-25.

Hasta una próxima oportunidad,



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Karen Yulieth Saavedra Godoy –Contratista DTN
Radicado: 2025-E30364
Expediente: DENUNCIA-02856-25
Clasificación documental: 310-Dirección Territorial Norte / Comunicaciones oficiales

Sede Principal

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
CAMHUILA

📍 Carrera 1 No. 60-79 Barrio Las Mercedes
Neiva - Huila (Colombia)
✉ radicación@cam.gov.co
☎ (608) 866 4454
🌐 www.cam.gov.co

